


Proyecto  
**BioClima**  
de Nicaragua



# Informe de Resultados del Proceso de Participación y Consulta Informada sobre el Proyecto **Bio-CLIMA**



GREEN  
CLIMATE  
FUND

**BCIE**  
Banco  
Centroamericano  
de Integración  
Económica



fondo  
para el medio  
ambiente mundial  
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

## Informe de Resultados del Proceso de Participación y Consulta Informada del Proyecto Bio-CLIMA

*Proyecto Bio-CLIMA “Acción climática integrada para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia en las Biosferas de BOSAWÁS y Río San Juan, en la Región del Caribe Nicaragüense”*

## Contenido

Resumen del Proyecto Bio-CLIMA .....	4
Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) .....	7
ZRE Alto Wangki y Bocay.....	8
Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) .....	9
Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) .....	10
Consultas Significativas.....	13
Conclusiones .....	17
Evidencias.....	18

## Listado de Tablas

Tabla 1. Resultados proceso CPLI en la ZRE Alto Wangki y Bocay.....	8
Tabla 2. Resultados del proceso CPLI en la RACCN.....	9
Tabla 3. Resultados del proceso CPLI en la RACCS .....	11
Tabla 4. Listado inicial de las Partes Interesadas.....	13
Tabla 5. Resumen de las Consultas Significativas.....	15
Tabla 6. Listado de evidencias documentales del proceso de Participación y Consulta Informada 2023 .....	18

## Resumen del Proyecto Bio-CLIMA

El Proyecto Bio-CLIMA tiene como objetivo restaurar paisajes forestales degradados en la región más rica en biodiversidad de Nicaragua, Región del Caribe, y canalizar inversiones hacia la gestión sostenible del uso de la tierra y la gestión forestal. Bio-CLIMA es un proyecto financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Global Environment Facility (GEF), que será ejecutado a través del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en coordinación con los Gobiernos Regionales del Caribe nicaragüense. El Proyecto Bio-CLIMA se ubica en 15 municipios y 23 territorios indígenas y afrodescendientes.

La visión del Proyecto Bio-CLIMA está orientada a producir un cambio de paradigma que se logrará a través de una triple estrategia de intervenciones que se refuerzan mutuamente y que consisten en: i) Inversiones focalizadas para la restauración y la gestión sostenible del paisaje, ii) Fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza, para un entorno de inversión sostenible e; iii) Inversiones sustanciales para fortalecer las capacidades locales y regionales con herramientas e instrumentos de apoyo. Se espera que este proyecto contribuya con la reducción de las emisiones derivadas del uso del suelo, la deforestación y la degradación de los bosques; el alivio de la pobreza y una mayor capacidad de recuperación de los medios de vida de los más vulnerables, incluidos los pueblos originarios y afrodescendientes, los pequeños y medianos productores agrícolas, con mayores beneficios de la conservación de los ecosistemas y servicios ecosistémicos para la población de la costa caribeña de Nicaragua y la Zona del Régimen Especial (ZRE) Alto Wangki y Bocay.

El proyecto se ha estructurado en tres componentes principales: **Componente 1. "Conservar y producir para la vida"**, que conlleva actividades e inversiones directas en el terreno; el 81.64% del presupuesto del Proyecto será inversión in situ para apoyar a las comunidades indígenas con los medios, capacidades y asistencia técnica necesaria para mejorar sus medios de vida a través de inversiones sostenibles del uso de la tierra, la restauración del paisaje y la conservación de los bosques, entre otros. Se proporcionará apoyo a los productores de las comunidades indígenas para llevar a escalas modelos de conservación de bosques y agrosilvicultura de cacao y de restauración productiva, restauración de paisajes silvopastoriles sostenibles. Estos se implementarán en los frentes de deforestación alrededor de las áreas núcleos de BOSAWAS e Indio Maíz con el fin de formar un arco protector a su alrededor. **Componente 2. "Buen Gobierno"**, que implicaría principalmente el fortalecimiento de los gobiernos regionales y territoriales, y la facilitación de mecanismos de diálogo orientados a mejorar el clima de negocios para la inversión sostenible por parte del sector privado; el 10.29% del presupuesto de Bio-CLIMA se invertirá para crear un entorno propicio que ofrezca normas claras y simples, instituciones locales eficientes y esquemas de gobernanza transparentes. Se proporcionará a las instituciones ambientales públicas de la Costa Caribe equipos y capacidades para apoyar la planificación y uso sostenible de la tierra reforzando la aplicación de las leyes en los 23 territorios, mayor vigilancia

y el control de estos. Complementariamente, Bio-CLIMA facilitará los procesos de diálogos públicos-privados que involucren a todos los actores relevantes y, el **Componente 3. "Desarrollo de capacidades para la restauración productiva del paisaje y la conservación de los bosques"**, que implicará capacitación y desarrollo de capacidades para personal técnico y de extensión, herramientas e instrumentos para el monitoreo ambiental y campañas de sensibilización y educación ambiental pública y apoyará, sobre la base de los acuerdos de planificación el uso sostenible de la tierra y los bosques, a las familias de agricultores indígenas y no indígenas con asistencia técnica y con inversiones como herramientas, semillas y material necesarios para la restauración sostenible y productiva del paisaje a través de tres módulos de restauración de paisajes: silvo-pastos sostenibles, agroforestería de cacao y plantaciones de bosques. Para este componente el presupuesto es del 7.25% los cuales se invertirán en la Costa Caribe a través de un importante esfuerzo de capacitación y desarrollo de capacidades del personal técnico de las instituciones públicas, agricultores y beneficiarios serán capacitados en temas que incluyen gestión y planificación integrada del uso de la tierra, planificación de desarrollo territorial, implementación y mantenimiento de módulos productivos de restauración del paisaje y conservación forestal, planificación, administración eficientes, gestión de calidad y acceso a mercados, legislación y normas ambientales entre otros.

El Proyecto Bio-CLIMA fue diseñado en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ (ENDE-REDD+) y en complementariedad con el "Programa de Reducción de Emisiones para Combatir el Cambio Climático y la Pobreza en la Costa Caribe, Reserva de Biosfera Bosawás y Reserva Biológica Indio Maíz" (PRE) en el 2019 bajo un proceso de consulta y participación con las partes interesadas en la Región Caribe de Nicaragua.

La Junta del FVC aprobó Bio-CLIMA en fecha 13 de noviembre de 2020 y el BCIE aprobó el contrato de Préstamo de la operación el 25 de mayo de 2021. Posteriormente, se suscribió un Acuerdo de Actividad Financiada (FAA por sus siglas en inglés) entre el BCIE y el FVC el cual entró en vigor el 9 de diciembre de 2021.

En los meses de julio a septiembre de 2023, el BCIE, en coordinación con el MARENA, el MHCP y los Gobiernos Regionales Autónomos desarrolló un proceso de Participación y Consulta Informada en el área de influencia del Proyecto Bio-CLIMA para socializar y actualizar los instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales.

La consulta transparente y significativa con las partes interesadas claves constituye la piedra angular de la toma de decisiones fundamentada y la buena gobernanza. En el caso del área de influencia del Proyecto Bio-CLIMA el respeto a los procesos de consulta informada de los pueblos indígenas requiere que las oportunidades de consulta con las partes interesadas sean realizadas en 2 niveles; por lo que, el proceso de Participación y Consulta Informada realizado en 2023 se desarrolló de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** 58 eventos de Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI) con la población indígena, donde participaron 4,462 personas representantes (2,493 hombres y

1,969 mujeres) de los 23 territorios indígenas en las regiones RACCN, ZRE Alto Wangki y Bocay, RACCS e Indio Maíz. Los eventos CPLI se realizaron de conformidad con los procedimientos establecidos y las estructuras de toma de decisión de los pueblos indígenas de cada región, que incluyen los procesos tradicionales de deliberación. Como resultado de estos eventos se obtuvo el consentimiento de los 23 territorios indígenas para la implementación del Proyecto Bio-CLIMA.

- **Nivel 2:** 11 eventos de Consulta Significativa con actores clave que representan diferentes sectores e intereses, más allá de los expresados desde la estructura de gobernanza indígena en las regiones RACCN, ZRE Alto Wangki y Bocay, RACCS e Indio Maíz. En los eventos de Consulta Significativa participaron 1,099 personas (731 hombres y 368 mujeres).



El total de los 69 eventos de consulta realizados estuvieron orientados a la socialización del Proyecto Bio-CLIMA, enfatizando los componentes del proyecto y sus instrumentos de salvaguardas ambientales y sociales. Los resultados del proceso de consulta han sido integrados en la actualización de los documentos de Proyecto, con el objetivo de reducir los impactos negativos y aumentar los impactos positivos sobre las partes interesadas en el área de influencia de Bio-CLIMA. Los eventos de consulta contaron con la participación de UNOPS como observador del respeto de los Principios CPLI, la legislación nacional y el cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos indígenas.

De acuerdo con las políticas del FVC y el BCIE que conllevan la participación de las partes interesadas, la participación pública es fundamental para el desarrollo de relaciones institucionales constructivas entre el sector público, el privado y otras partes interesadas, que

son clave para el diseño y la ejecución de proyectos sólidos. La participación efectiva de las partes interesadas suele mejorar la apropiación y aceptación de los proyectos y refuerza la sostenibilidad social y medioambiental y los beneficios de las intervenciones apoyadas.

## Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI)

El Gobierno de Nicaragua y los Gobiernos Regionales atienden lo referido al derecho a la CPLI para alcanzar el consentimiento de los proyectos ejecutados en los territorios sustentado en los siguientes artículos de la Constitución Política de Nicaragua: 5, 89, 91 y 181, así como en el art. 11 del Estatuto de Autonomía (Ley 28), los artículos 18 y 19 del Decreto de la Asamblea Nacional No. 3584 reglamento de la Ley 28 de 2003 “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua” y la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley 445).

Los Gobiernos de la Costa Caribe han definido en sus Estatutos y Reglamentos la aplicación del CPLI como un derecho y un principio y, se refieren al consentimiento como al procedimiento a través del cual la mayoría decide, en un acto público de manera democrática, debiendo llevarse a cabo en Asambleas Comunales. Tradicionalmente han contado con normas, reglamentos y procedimientos que han contribuido a regular las conductas de los individuos dentro de las comunidades ya sea entre seres humanos o entre estos con la madre tierra y los recursos naturales, de igual forma, las relaciones entre las comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes. Cada región tiene su propio procedimiento CPLI.

Teniendo en cuenta que, para Nicaragua, a través de la Ley 475, uno de los pilares fundamentales es la participación ciudadana que tiene como objeto promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural mediante la creación de mecanismos institucionales que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad nicaragüense. En el artículo 7 de la Ley 475 se establecen los principios generales de la participación ciudadana de la siguiente manera:

- 1) **Voluntariedad:** En tanto la participación ciudadana está reconocida como un derecho humano, ésta debe de ser decisión inherente a la voluntad del ciudadano y con el claro y firme propósito de participar voluntariamente y no mediante halagos, presión o coacción de interpósitas o terceras personas, o bien porque la ley así lo establece.
- 2) **Universalidad:** La participación ciudadana debe proporcionar al ciudadano la garantía, en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos nicaragüenses, sin distinción ni discriminación por motivos de raza, sexo, edad, etnias, religión, condición social, política u otras razones que pudiesen limitar el derecho a participar en los asuntos públicos y la gestión estatal.
- 3) **Institucionalidad asumida y efectiva:** La participación ciudadana se institucionaliza y se convierte en un derecho exigible por la ciudadanía y en una obligación del Estado y sus representantes por tener que propiciar su efectividad.

- 4) **Equidad:** La participación ciudadana proporciona a todos los sectores de la sociedad, incluyendo aquellos de mayor vulnerabilidad, los instrumentos jurídicos y políticos necesarios, para colocarlos en un plano de igualdad con el objetivo de mejorar la condición y la calidad de vida.
- 5) **Pluralidad:** La participación ciudadana implica el reconocimiento de la diversidad de valores, opiniones y prácticas dentro de la ciudadanía y el respeto a las mismas por parte de la autoridad, de conformidad con el ordenamiento jurídico.
- 6) **Solidaridad:** La participación ciudadana permite la expresión de los intereses superiores que llevan a la ciudadanía a actuar en procura del bien común, más allá de los intereses particulares.

En resumen, la CPLI es necesaria para garantizar el respeto de los derechos de las comunidades indígenas, la preservación de su diversidad cultural, la protección del medio ambiente y la prevención de conflictos. Los principios mencionados, contribuyen al desarrollo sostenible y equitativo de una sociedad justa y respetuosa de los derechos humanos.

En el marco del Proyecto Bio-CLIMA, el método utilizado para consultar a la población de la Costa Caribe de Nicaragua es un método ancestral de asambleas comunales. Este método ha sido elegido por tres razones:

- Las comunidades son la forma más común de organización social en la región, por lo que son un buen canal para llegar a la población.
- El difícil acceso a algunas comunidades hace que las Asambleas Comunales sean la forma más factible de consultarlas.
- Las Asambleas Comunales permiten conocer la opinión de la comunidad como conjunto.

A continuación, se detalla el proceso CPLI y los resultados alcanzados por cada región en el área de influencia del Proyecto Bio-CLIMA.

### ZRE Alto Wangki y Bocay

La Zona del Régimen Especial Alto Wangki y Bocay, ubicada en la cuenca del Alto Wangki y Bocay está compuesta por 78 Comunidades Indígenas y más de 28 mil habitantes, con sede administrativa en la Comunidad de San Andrés de Bocay. Esta región integra a los territorios Mayangna Sauni Bu (MSBu), Miskito Indian Tasbaika Kum (MITK) y Kipla Sait Tasbaik (KST), donde se realizaron 5 eventos CPLI. La Tabla 1 resume el proceso CPLI realizado en la ZRE Alto Wangki y Bocay.

Tabla 1. Resultados proceso CPLI en la ZRE Alto Wangki y Bocay

Etapa CPLI en la ZRE AWB	Pre-Consulta	Consulta y Consentimiento	Ratificación
Descripción	El Gobierno de la Zona del Régimen Especial convoca a los representantes de los	En cada territorio, el GTI convoca a las personas representantes de las Juntas Comunales a una	El Gobierno Regional de la ZRE convoca a los representantes de los 3 GTI a una Asamblea



Etapa CPLI en la ZRE AWB	Pre-Consulta	Consulta y Consentimiento	Ratificación
	Gobiernos Territoriales Indígenas de los territorios KST, MITK, MSBu a una Asamblea Regional para establecer el procedimiento de la CPLI.	Asamblea Territorial para realizar la consulta y el consentimiento del Proyecto.	Regional para ratificar la decisión sobre el CPLI de la implementación general del Proyecto.
<b>Resultados</b>	<b>1 asamblea regional</b>	<b>3 asambleas territoriales</b>	<b>1 asamblea regional</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 eventos CPLI realizados.</li> <li>• 593 participantes (215 mujeres y 378 hombres).</li> <li>• 35 representantes de organizaciones de mujeres indígenas.</li> <li>• Se comprueba la vigencia de las certificaciones de las autoridades territoriales.</li> <li>• Se concede el consentimiento para la ejecución del Proyecto Bio-CLIMA.</li> <li>• Se obtuvieron insumos para la actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), sus anexos y el Plan de Acción de Género (PGA).</li> </ul>		
<b>Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros eventos CPLI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar mejores condiciones en cuanto a los tiempos y logística de los eventos (jornadas menos largas, asistencia para el traslado de mujeres con niños, condiciones de ventilación en los salones).</li> <li>• La documentación del proyecto debe ser diseminada en la lengua local, además del español. La traducción del español a la lengua local debe ser complementada con el material audiovisual.</li> <li>• Clarificar y enfatizar que el pago de alimentación y viáticos que se provee por la asistencia a los eventos de consulta, en ningún momento representa la privación a la libertad de expresión y la toma de decisiones sobre el consentimiento.</li> </ul>		

### Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN)

La RACCN está conformada por 16 territorios indígenas: Sumu Mayangna Tuahka, Mayangna Sauni Bas (Sikilta), Sumu Mayangna Sauni Arungka, Mayangna Sauni As, Wangki Twi - Tasba Raya, Wangki Li Aubra Tasbaya, Li Lamni Tasbaika Kum, Wangki Maya Tasbaya, Tawira, Twi Yahbra, Tasba Pri Matriz indígena, Twi Waupasa; Prinsu Awala, Prinsu Auhya Tasbaika, Awas Tingni Mayangnina Sauni Umani y Karata Tasbaika. Estos 16 territorios indígenas representan un aproximado de 224 comunidades. Se adiciona un territorio con característica especial.

En la RACCN se realizaron 18 eventos CPLI. La Tabla 2 resume el proceso CPLI realizado.

Tabla 2. Resultados del proceso CPLI en la RACCN

Etapa CPLI en la RACCN	Pre-Consulta	Consulta y Consentimiento
<b>Descripción</b>	El Gobierno Regional (GRACCN) convoca a los representantes de los 17 GTI que integran la región a una	En cada territorio, la Junta Directiva del GTI convoca a los representantes de las Juntas Comunales y sectores

Etapa CPLI en la RACCN	Pre-Consulta	Consulta y Consentimiento
	asamblea regional para definir el procedimiento CPLI. El GRACCN presenta la propuesta de metodología CPLI para aprobación de la asamblea.	representativos dentro de las comunidades para llevar a cabo Asambleas Territoriales para la consulta y consentimiento del Proyecto.
<b>Resultados</b>	<b>1 asamblea regional</b>	<b>17 asambleas territoriales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 eventos CPLI realizados</li> <li>• 2,231 participantes (922 mujeres y 1309 hombres)</li> <li>• 60 representantes de organizaciones de mujeres indígenas</li> <li>• Se confirma la certificación de las 17 autoridades territoriales.</li> <li>• Se comprueba la vigencia de las certificaciones de 137 autoridades comunales. 96 certificaciones se identificaron vencidas.</li> <li>• Para el territorio Mayagna Sauni Bas no fueron remitidas 8 Certificaciones de nombramiento comunal.</li> <li>• Se han dispuesto documentos y material didáctico con información relevante del proyecto, folletos y directorio de contactos para las consultas posteriores que consideran a bien.</li> <li>• Se concede el consentimiento para la ejecución del Proyecto Bio-CLIMA, mediante la aprobación de 34 actas.</li> <li>• Se obtuvieron insumos para la actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), sus anexos y el Plan de Acción de Género (PGA).</li> </ul>	
<b>Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros eventos CPLI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar mejores condiciones en cuanto a los tiempos y logística de los eventos (jornadas menos largas, preparación previa de los locales y medios de transporte).</li> <li>• Considerar alternativas de bajo impacto ambiental para el desarrollo de los eventos (reducir el consumo de plástico y papel).</li> <li>• La documentación del proyecto debe ser diseminada en la lengua local, además del español. La traducción del español a la lengua local debe ser complementada con el material audiovisual.</li> <li>• Capacitar a las comunidades sobre los temas técnicos vinculados al proyecto para una mejor comprensión.</li> <li>• Antes de tomar videos, fotografías y grabaciones de audio se debe informar a la asamblea y solicitar el consentimiento previo al inicio de la reunión.</li> </ul>	

### Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)

La RACCS está conformada por cuatro (4) territorios: Rama y Kriol, Awaltara Luhpia Nani Tasbaya, XII Comunidades Afrodescendientes de la Cuenca de Laguna de Perlas, y Comunal Creol Bluefields. En los 4 territorios se contabilizan 36 comunidades.

El Gobierno Regional de la RACCS (GRACCS), ha compartido y reiterado la existencia de la Resolución de pleno No. 1282-29-10-2020 mediante la cual se aprueba el Manual del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada, para lograr el consentimiento para políticas, programas y

proyectos en territorios indígenas y afrodescendientes de la Costa del Caribe Sur, el cual define etapas de Preconsulta, Consulta y Consentimiento y brinda los lineamientos para su realización.

En la RACCS se realizaron 35 eventos CPLI (9 CPLI en Indio Maíz). La Tabla 3 resume el proceso CPLI realizado.

Tabla 3. Resultados del proceso CPLI en la RACCS

Etapa CPLI en la RACCS	Pre-Consulta	Consulta	Consentimiento	Ratificación
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El GRACCS convoca a los representantes de los GTI que integran la región a una asamblea regional para definir la metodología y programa CPLI. Firman las tres partes: el GTI, el GRACCS y la EE.</li> <li>Se realizan asambleas comunales en las que el GTI convoca a representantes de Juntas Comunales para aprobar la propuesta de metodología, elaborada por el Gobierno Regional, para llevar a cabo las CPLI. Firman las tres partes: el GTI, el GRACCS y la entidad ejecutora.</li> </ul>	<p>Se realizan asambleas comunales en las que el GTI convoca a representantes de Juntas Comunales para aprobar la propuesta de metodología, elaborada por el Gobierno Regional, para llevar a cabo las CPLI. Firman las tres partes: la comunidad, el GTI, y la entidad ejecutora.</p>	<p>El GRACCS convoca a los representantes de los GTI que integran la región a asambleas territoriales para brindar el consentimiento CPLI del Proyecto. Firman las tres partes: el GTI, el GRACCS y la entidad ejecutora.</p>	<p>El GRACCS convoca al Consejo Regional integrado por los representantes de los GTI. en sesión del Consejo Regional, se presentan los resultados del proceso CPLI: i) # de participantes por territorio, ii) # de Asambleas Territoriales y Comunales realizadas, y iii) # de Consentimientos otorgados por los GTI. Una vez concluida la presentación de resultados, se somete a votación la ratificación del acta de consentimiento de las autoridades comunales y territoriales. Firman las 3 partes: GTI, GRACCS y la entidad ejecutora (MARENA).</p>
<b>Resultados</b>	<p><b>1 asamblea regional</b> <b>5 asambleas territoriales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>35 eventos CPLI realizados.</li> <li>1638 participantes (832 mujeres y 806 hombres).</li> <li>Se confirma la certificación de las 5 autoridades territoriales (4 territorios con 5 GTI).</li> <li>Se comprueba la vigencia de las certificaciones de 39 autoridades comunales. 1 certificación se identificó vencida.</li> <li>Se concede el consentimiento para la ejecución del Proyecto Bio-CLIMA, a través de la aprobación de 49 actas CPLI.</li> </ul>	<p><b>24 asambleas comunales</b></p>	<p><b>4 asambleas territoriales</b></p>	<p><b>1 asamblea regional</b></p>

Etapa CPLI en la RACCS	Pre-Consulta	Consulta	Consentimiento	Ratificación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se obtuvieron insumos para la actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), sus anexos y el Plan de Acción de Género (PGA).</li> </ul>			
<b>Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros eventos CPLI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar mejores condiciones en cuanto a los tiempos y logística de los eventos (brindar mayor tiempo para las consultas de manera que la información pueda ser debidamente detallada).</li> <li>La documentación del proyecto debe ser diseminada en la lengua local, además del español. La traducción del español a la lengua local debe ser complementada con el material audiovisual.</li> <li>Se evidenció la falta de traducción al idioma Ulwas porque solo la hablan los adultos mayores. La traducción al idioma Kriol, inglés y Miskito fue bastante aceptable; sin embargo, las actas de las asambleas no fueron traducidas en estos idiomas.</li> </ul>			



## Consultas Significativas

En el marco del Proyecto Bio-CLIMA se realizaron 11 eventos de Consulta Significativa con actores clave que representan diferentes sectores e intereses, más allá de los expresados desde la estructura de gobernanza indígena a través de las CPLI en las regiones RACCN, ZRE Alto Wangki y Bocay, RACCS e Indio Maíz.

Durante el desarrollo de las Consultas Significativas se contó con la participación de los principales actores y la representación de los sectores identificados que intervienen en la región. El BCIE solicitó al Gobierno de Nicaragua, vía el MHCP, la provisión de un listado de las Partes Interesadas<sup>1</sup> presentes en el área de influencia del Proyecto Bio-CLIMA. Producto de esta gestión, las partes interesadas identificadas incluyen: ONG's, enlaces de instituciones, autoridades nacionales y locales, grupos locales tales como cooperativas productivas, organizaciones de productores, ganaderos, actores del sector empresarial de la industria maderera, forestal, minera, medios de comunicación, entre otras partes que tengan relación con los recursos naturales en especial bosque. El BCIE recibió como respuesta, la información recopilada por el MHCP, con un listado de 1,912 Partes Interesadas. El listado fue facilitado por el Gobierno de Nicaragua a través de las siguientes instituciones: Ministerio de Gobernación y Justicia (MIGOB), Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Instituto Nacional Forestal (INAFOR), Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa (MEFFCA), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio Agropecuario de Nicaragua (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Policía Nacional, Ejército de Nicaragua, Secretaría de Recursos Naturales (SERENA), Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) y Alcaldías (La Tabla 4 presenta el Listado de las Partes Interesadas).

Tabla 4. Listado inicial de las Partes Interesadas

<b>PARTES INTERESADAS</b>	<b>No.</b>
Representantes de los Gobiernos Indígenas y Afrodescendientes Territoriales y Gobierno Regional	40
Alcaldes y Técnicos Ambientales del RACCN	19
Alcaldes y Técnicos Ambientales del RACCS	14
ONG's:	92
• 9 Ambientalistas	
• 15 Defensoras de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Étnicos y Afrodescendientes	
• 5 Defensoras de Derechos de la Diversidad y Mujer	
• 2 Defensoras de Derechos de las Personas con Discapacidad	
• 1 Educativa	
• 7 Cámaras de Industria	

<sup>1</sup> En el marco de las Consultas Significativas del Proyecto Bio-CLIMA se entiende por Partes Interesadas a las Partes que no están adscritas ni certificadas en un sistema de Gobernanza Territorial Indígena y que por ende no aplican un proceso CPLI definido conforme a las regulaciones y costumbres consuetudinarias de una región en específico.

<b>PARTES INTERESADAS</b>	<b>No.</b>
• 53 Religiosas	
Lista de Productores Cambio Climático RACCN	26
Lista de Empresas Registradas RACCN	17
Lista de Empresas Registradas RACCS	2
Sector Productores de Ganado Bovino	24
Sector Productores de Palma Africana	12
Listado de Industria Madereras RACCN y RAACS	25
Empresas Forestales inscritas en la ORNF ubicadas en RACCN (Waspan y Las Minas)	8
Lista de Zoo Criaderos Activos	17
Sector Minería	76
• 41 Beneficios Mineros Rústicos (Rastras, Molino, Bolillones, Tómbolas, Molinetes) Instalados en el Municipio de San Carlos, Rio San Juan	
• 20 Cooperativas de Mineros que laboran en la RACCN	
• 12 Contactos de las Concesiones Mineras Ubicadas Parcial O Total Zona De Amortiguamiento de la Biosfera de Bosawás	
3 Plantas de Beneficio Minero Ubicadas en la Reserva de Biosfera Bosawás (Debidamente Inscritas)	
Sector Hidroeléctricas	8
Operadores del Servicio de Radiodifusión Sonora en FM	29
Listado de Operadores del Servicio de Televisión Abierta en la Costa Caribe	4
Actores Ministerio de Salud	1,467
• 108 Zona Régimen Especial Alto Wangki y Bocay	
• 408 Costa Caribe Norte	
• 449 Costa Caribe Sur	
• 502 Las Minas	
Contactos Institucionales Claves	32
<b>Total</b>	<b>1,912</b>

La convocatoria a las Consultas Significativas fue abierta, permitiendo la participación de otras partes interesadas que surgieran como parte de la convocatoria. A través de las redes sociales y las páginas web del BCIE y el MARENA se compartieron los anuncios de las convocatorias, junto con enlaces a los documentos principales del Proyecto Bio-CLIMA, a fin de tener una participación informada<sup>2</sup>. Las imágenes siguientes ilustran la convocatoria vía redes sociales realizada por el MARENA.

<sup>2</sup> Los enlaces a las publicaciones del MARENA son:

- [https://www.facebook.com/marenanicaragua/videos/244153531455397/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN\\_GK0T-GK1C&mibextid=RUbZ1f](https://www.facebook.com/marenanicaragua/videos/244153531455397/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=RUbZ1f) (Sep 13, 2023)
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=818729896924969&set=a.671177791680181> (Sep 16, 2023)
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=820911770040115&set=a.671177781680182> (Sep 19, 2023)



En los casos de ZRE Alto Wangki y Bocay y RACCS la convocatoria se realizó a través del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio (SNPCC) mediante invitaciones directas y entrega de notas casa por casa. En el caso específico del Caribe Norte (RACCN) a las Consultas Significativas se le llama “Socialización” y tienen un esquema de convocatoria distinto, auxiliado por las alcaldías municipales quienes tienen Comisiones Municipales y apoyan a convocar a los productores y organizaciones. Complementariamente, las Comisiones Municipales también convocan mediante el SNPCC.

A continuación, se resumen los resultados de las Consultas Significativas (Tabla 5).

Tabla 5. Resumen de las Consultas Significativas

Consultas Significativas por Región	ZRE Alto Wangki y Bocay	RACCN	RACCS
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades municipales</li> <li>• Autoridades ambientales</li> <li>• ONG</li> <li>• Cooperativas de productores</li> <li>• Organizaciones de mujeres</li> <li>• Consejo Nacional de Universidades (CNU)</li> <li>• Organizaciones de personas con discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades municipales</li> <li>• Autoridades ambientales</li> <li>• ONG</li> <li>• Cooperativas de productores</li> <li>• Organizaciones de mujeres</li> <li>• Consejo Nacional de Universidades (CNU)</li> <li>• Pescadores y buceadores</li> <li>• Asociaciones productivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades municipales</li> <li>• Autoridades ambientales</li> <li>• ONG</li> <li>• Cooperativas de productores</li> <li>• Pescadores y buceadores</li> <li>• Trabajadores del Mar, Artesanales, Empresas de Pescadores</li> <li>• Productores</li> </ul>

- <https://twitter.com/MarenaNicaragua/status/1702479671118418367> (Sep 14, 2023)
- <https://twitter.com/MarenaNicaragua/status/1702821570681442804> (Sep 15, 2023)
- <https://twitter.com/MarenaNicaragua/status/1703799941779644484> (Sep 18, 2023)
- <https://twitter.com/MarenaNicaragua/status/1704154240392872323> (Sep 19, 2023)

Consultas Significativas por Región	ZRE Alto Wangki y Bocay	RACCN	RACCS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes del sector minero</li> <li>• Productores</li> </ul>	
<b>Resultados</b>	<p><b>2 Socializaciones</b> 200 personas (36 mujeres y 164 hombres)</p>	<p><b>4 Consultas Significativas</b> 394 personas (130 mujeres y 264 hombres)</p>	<p><b>5 Consultas Significativas</b> 486 personas (196 mujeres y 290 hombres)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 eventos de Consulta Significativa realizados.</li> <li>• 1080 participantes (362 mujeres y 718 hombres).</li> <li>• En las comunidades involucradas existió armonía y lenguaje de respeto entre los participantes.</li> <li>• Se obtuvieron insumos para la actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), sus anexos y el Plan de Acción de Género (PGA).</li> <li>• A través de las Consultas Significativas se percibió el interés en el proyecto con sectores claves tales como: asociaciones del sector privado, pequeños y medianos productores, y organizaciones sociales, los cuales han manifestado su posición ante la presentación del Proyecto con los siguientes temas de mayor relevancia: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Interés en reducir la pérdida de bosques causados por el avance de la frontera agrícola para introducir ganadería, la no reposición total de los árboles talados, y los impactos de los huracanes.</li> <li>○ Voluntad para dar seguimiento a los muchos planes de reforestación y viveros que están engavetados.</li> <li>○ Preocupación por que hay industrias formales explotando los recursos sin la garantía y exigencia de la recuperación.</li> <li>○ Solicitud de un mayor apoyo al productor para hacer un uso adecuado del suelo.</li> <li>○ Desconfianza en el alargue de los tiempos y por las demoras en el inicio de la implementación de las actividades del Proyecto.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros eventos CPLI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar mejores condiciones en cuanto a los tiempos y logística de los eventos (jornadas menos largas, asistencia para el traslado de mujeres con niños, mejores condiciones de ventilación en los centros).</li> <li>• Documentación del proyecto debe ser diseminada en la lengua local, además del español. La traducción del español a la lengua local debe ser complementada con el material audiovisual.</li> <li>• Mejorar los canales, medios y mecanismos de comunicación con las comunidades, mediante una mejor coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno.</li> <li>• Capacitar a las comunidades sobre los temas técnicos vinculados al proyecto para una mejor comprensión.</li> <li>• Clarificar y enfatizar que el pago de alimentación y viáticos que se provee por la asistencia a los eventos de consulta, en ningún momento representa la privación a la libertad de expresión y la toma de decisiones.</li> </ul>		



Consultas Significativas por Región	ZRE Alto Wangki y Bocay	RACCN	RACCS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar los criterios de elegibilidad para la ejecución de las actividades/subproyectos del Proyecto Bio-CLIMA y el mecanismo de distribución de beneficios que será adoptado durante la implementación del Proyecto.</li> <li>• Considerando que la presencia del personal de seguridad responde a la demanda comunitaria, se recomienda que en el recinto/ espacio interno de discusión y votación en una consulta se reglamente la portación de armas a fin de garantizar la tranquilidad y seguridad de los participantes.</li> </ul>		

## Conclusiones

Los insumos de las Partes Interesadas obtenidos en las CPLI y las Consultas Significativas han sido considerados e incluidos en las actualizaciones del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) – incluidos sus Instrumentos Anexos y complementarios para el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales.



## Evidencias

Como evidencia de las CPLI y las Consultas Significativas realizadas, se comparte el siguiente listado de documentos, fotografías y demás respaldo de los procesos:

<https://www.bcie.org/operaciones-y-proyectos/proyecto-bio-clima>

Tabla 6. Listado de evidencias documentales del proceso de Participación y Consulta Informada 2023

Nombre	Descripción
Estructura de Gobernanza en la Región Caribe	Esquema de gobernanza y coordinación en los diferentes niveles para la Región Caribe
Cronogramas CPLI	Cronograma del proceso CPLI realizado en la Región Caribe
Compilación Proceso CPLI ZRE Alto Wangki y Bocay	Evidencia del proceso CPLI realizado en la ZRE Alto Wangki y Bocay. Incluye listados de certificación de las autoridades territoriales y comunales, invitaciones a los eventos, actas de eventos CPLI elaboradas por los GTI, fichas de observancia de respeto a los principios CPLI elaboradas por UNOPS, listados de asistencia.
Compilación Proceso CPLI RACCN	Evidencia del proceso CPLI realizado en la RACCN. Incluye listados de certificación de las autoridades territoriales y comunales, invitaciones a los eventos, actas de eventos CPLI elaboradas por los GTI, fichas de observancia de respeto a los principios CPLI elaboradas por UNOPS, listados de asistencia.
Compilación Proceso CPLI RACCS	Evidencia del proceso CPLI realizado en la RACCS. Incluye listados de certificación de las autoridades territoriales y comunales, invitaciones a los eventos, actas de eventos CPLI elaboradas por los GTI, fichas de observancia de respeto a los principios CPLI elaboradas por UNOPS, listados de asistencia.
Cronograma de Consultas Significativas	Cronograma del proceso de Consulta Significativa realizado en la Región Caribe
Compilación Proceso de Consultas Significativas en la ZRE Alto Wangki y Bocay	Evidencia de las Consultas Significativas realizadas en la ZRE Alto Wangki y Bocay. Incluye listados de asistencia, ayudas memorias de los eventos elaboradas por los GTI, fichas de observancia de respeto a los principios CPLI elaboradas por UNOPS.
Compilación Proceso de Consultas Significativas en la RACCN	Evidencia de las Consultas Significativas realizadas en la RACCN. Incluye listados de asistencia, ayudas memorias de los eventos elaboradas por los GTI, fichas de observancia de respeto a los principios CPLI elaboradas por UNOPS.
Compilación Proceso de Consultas Significativas en la RACCS	Evidencia de las Consultas Significativas realizadas en la RACCN. Incluye listados de asistencia, ayudas memorias de los eventos elaboradas por los GTI, fichas de observancia de respeto a los principios CPLI elaboradas por UNOPS.



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**MARENA**  
Ministerio del Ambiente  
y de los Recursos Naturales



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



GREEN  
CLIMATE  
FUND

**BCIE**

Banco  
Centroamericano  
de Integración  
Económica



fondo  
para el medio  
ambiente mundial  
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA